

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS FERNANDEZ CASADO S.L.

I.	ANTECEDENTES	2
II.	DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES.....	2
2.1	Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.....	2
2.2	Responsabilidad del Comisario Principal	2
III.	ÍNDICE DE OPINIÓN.....	3
3.1	Opinión sobre el cumplimiento	3
3.2	Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía	3
3.3	Opinión sobre los Estados Financieros	3
3.3.1	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	4
3.3.1.1	Estado de Situación Financiera	4
3.3.1.2	Estado de Resultados Integrales	7
4.2	Cumplimiento de la Ley de Compañías	8
4.1	Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno	8
4.1.1	Conciliación Tributaria	8
4.1.2	Tipo Impositivo Efectivo (TIE).....	8

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **FERNANDEZ CASADO S.L.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 5 de marzo de 2012 bajo la denominación de FERNANDEZ CASADO S.L. Su capital accionario está integrado por dos socios.

El objeto social es:

“La investigación, estudio, desarrollo y dirección de toda clase de proyectos o trabajos de Ingeniería, destinados a toda clase de obras públicas o particulares sean nacionales o extranjeras.

Se ha procedido analizar el conjunto de Estados Financieros de **FERNANDEZ CASADO S.L.**, presentados por el contador al 31 de diciembre de 2016.

II. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

2.1 Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

2.2 Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera,

evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

III. ÍNDICE DE OPINIÓN

A continuación pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes verificados en la revisión:

3.1 Opinión sobre el cumplimiento

La administración de FERNANDEZ CASADO S.L., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

3.2 Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Del sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

3.3 Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los estados financieros

anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FERNANDEZ CASADO S.L., al 31 de diciembre de 2016 y el Resultado Integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación detallo en resumen el análisis efectuado al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales:

3.3.1 ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

3.3.1.1 Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, se resume a continuación:

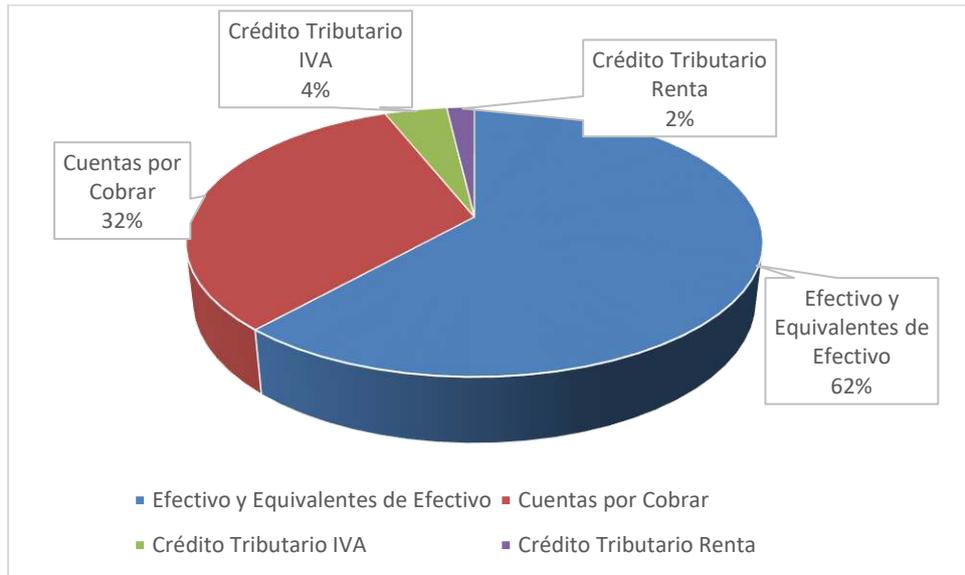
CUENTAS	DETALLE	%	TOTAL	%
Activos Corrientes			63.396,35	100,00%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	39.042,22	61,58%		
Cuentas por Cobrar	20.537,37	32,40%		
Crédito Tributario IVA	2.644,30	4,17%		
Crédito Tributario Renta	1.172,46	1,85%		
TOTAL ACTIVOS			63.396,35	100,00%

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

Activo al 31 de diciembre de 2016

INFORME DE COMISARIO



Los valores más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Efectivo y sus Equivalentes por USD\$ 39.042,22 siendo el 61,58% de los activos corrientes.
- Cuentas por Cobrar por USD \$20.537,37 siendo el 32,40% de los activos corrientes.
- Impuestos Anticipados por USD \$3.816,76 siendo el 6,02% de los activos corrientes.

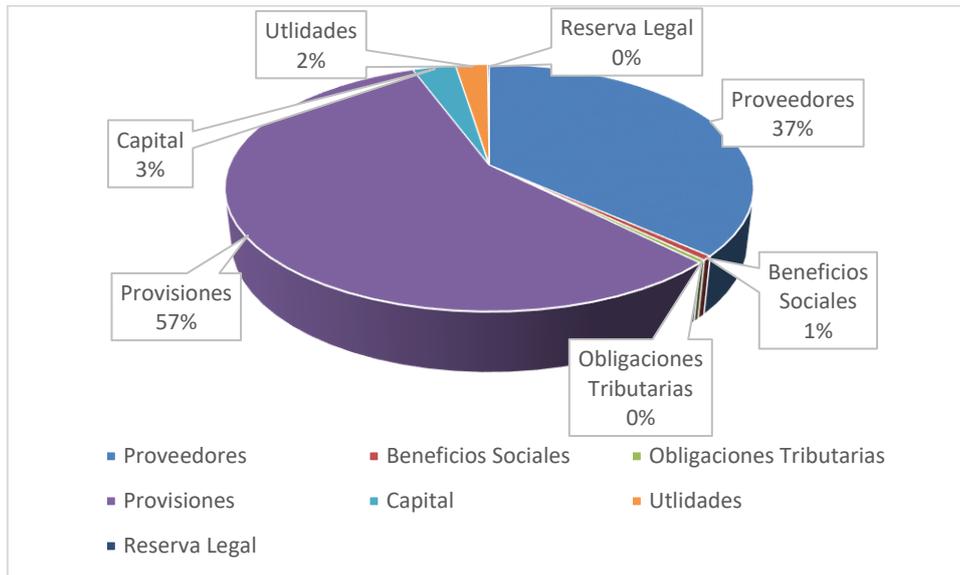
Pasivos y Patrimonio

Los pasivos y patrimonio se encuentran distribuidos:

CUENTAS	DETALLE	%	TOTALES	%
PASIVOS CORRIENTES			59.837,97	34,67%
Proveedores	23.245,39	66,67%		
Beneficios Sociales	352,58	0,44%		
Obligaciones Tributarias	240,00	1,38%		
Provisiones	36.000,00	0,52%		
PATRIMONIO			112.775,84	65,33%
Capital Social	2.000,00	35,40%		
Reserva Legal	77,92	-17,70%		
Utilidades Acumuladas	1.480,46	2,04%		
Utilidad del Ejercicio	109.217,46	63,73%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			172.613,81	100,00%

A continuación gráficamente se compone de la siguiente forma:

Pasivos y Patrimonio



Los valores más importantes dentro del pasivo, lo constituyen:

- Proveedores por USD\$ 23.245,39 siendo el 36,67% del pasivos y patrimonio.
- Beneficios Sociales por USD \$ 352.58 siendo el 0,56% del pasivos y patrimonio
- Obligaciones Tributarias por USD \$240,00 siendo el 0,38% del pasivos y patrimonio
- Provisiones con un saldo de USD \$ 36.000,00 que representa el 56,79% del pasivos y patrimonio
- El total del patrimonio es de USD 3.558,38 que representa el 5,61%

3.3.1.2 Estado de Resultados Integrales

El Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, se resume a continuación:

CUENTAS	DETALLE	TOTALES	% EN RELACIÓN A LOS INGRESOS
INGRESOS		84.865,16	
Ventas Netas	84.865,16		
COSTOS DE VENTAS		(78.090,00)	92,02%
Costos de Ventas	(78.090,00)		
Utilidad del Ejercicio	6.775,16		
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		(4.424,66)	-5,21%
Gastos Administrativos Y Ventas	(3.912,15)		
Gastos Financieros	(512,51)		
Utilidad Operacional			
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			0,00%
Otros Ingresos	-		
Otros Egresos	-		
Utilidad antes Impuestos y Participación Trabajadores	2.350,50		
15% Participación Trabajadores a Pagar	(352,58)		0,42%
Impuesto a la Renta Causado	(439,54)		0,52%
Utilidad antes de Reservas	1.558,39		
Reserva Legal	(77,92)		0,09%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.480,47	2.350,50	2,77%

Los resultados del periodo 2016 se reflejan a continuación:

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía, están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

OTROS ASPECTOS LEGALES

4.2 Cumplimiento de la Ley de Compañías

La compañía FERNANDEZ CASADO S.L., no tiene la obligación de cumplir con el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la contratación de Auditores Externos.

4.1 Cumplimiento de Ley de Régimen Tributario Interno

4.1.1 Conciliación Tributaria

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	AI 2016
Utilidad del Ejercicio	US\$ 2.350,50
(-) Participación Trabajadores	(352,58)
Utilidad Antes de IR	1.997,93
(+) Gastos No Deducibles	0,00
(-) Deudcción de empleados	0,00
Utilidad Gravable	1.997,93
Impuesto a la Renta Determinado	439,54
Anticipo determinado ejercicio fiscal	0,00
Impuesto a la Renta Causado	439,54
(-) Retenciones ejercicio fiscal	(1.600,00)
(-) Anticipo Pagado	(12,00)
(=) Crédito Tributario	1.172,46

4.1.2 Tipo Impositivo Efectivo (TIE)

Del análisis realizado al TIE en función a la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016, se determina que el resultado es de 2.86%, por lo tanto, la compañía no tiene derecho a solicitar la devolución mencionada, el cálculo se detalla a continuación:

CÁLCULO DEL TIPO IMPOSITIVO PROMEDIO DE CONTRIBUYENTES (TIE)	
Anticipo pagado 2016	12,00
Impuesto renta Causado	439,54
Valor Impositivo	439,54
Total Ingresos	84.865,16
Valor TIE año 2016	0,52%
TIE para Sociedades	1,70%
Aplica devolucion	<i>El Contribuyente puede pedir devolución</i>

INFORME DE COMISARIO

Atentamente,



Ing Julio César Guerra. C.P.A.
COMISARIO PRINCIPAL